Filosofía del Derecho

Curso Académico: (2019 / 2020) **Fecha de revisión: 28-03-2019**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho

Coordinador/a: CUENCA GOMEZ, PATRICIA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 5 Cuatrimestre : 1

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Teoría y Sociología del Derecho.

OBJETIVOS

1- Adquirir conocimientos de las diferencias y puntos de contacto entre la ¿Filosofía del Derecho¿, la ¿Ciencia del Derecho¿ y las ¿Ciencias sobre el Derecho¿.
2- Adquirir conciencia de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.
3- Adquirir una comprensión adecuada de las distintas concepciones del fenómeno jurídico y la relevancia de adoptar cada una de ellas con respecto a los problemas filosófico-jurídicos que se examinan en el Curso.
4- Adquirir capacidad para utilizar los principios y valores como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico, así como una conciencia crítica de los mismos.
5- Adquirir conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
6- Adquirir conocimientos y técnicas de análisis que permitan el debate racional de cuestiones controvertidas del Derecho que presentan una importancia fundamental desde el punto de vista ético.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

1.- El sentido de la Filosofía del Derecho.
2.- Positivismo jurídico y postpositivismo.
3.- Democracia constitucional y función judicial.
4.- Problemas de ética jurídica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

La metodología docente incluirá:
1.- Clases magistrales (grupo grande)(ver cronograma de la asignatura): en ellas se explicará de forma general cada uno de los temas del programa de la asignatura, profundizando en aquellas cuestiones que se consideren más relevantes o que, por su dificultad, merezcan una atención más amplia. Para facilitar el trabajo del alumno colgarán en aula global los materiales que el profesor considere adecuados.
2.- Clases prácticas (grupo pequeño) (ver cronograma de la asignatura): en ellas, se procederá a profundizar en diferentes aspectos del programa a través de la resolución de casos prácticos, comentarios de textos, etc. Para facilitar el trabajo del alumno se colgarán en aula global los materiales que el profesor considere adecuados.
3.- Cada profesor señalará los correspondientes horarios de tutoría.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La nota final se alcanzará de la siguiente manera: 60% evaluación continua; 40% examen final. Cada profesor señalara los criterios y modalidades tanto de la evaluación continua como del examen final.
Independientemente de los porcentajes asignados a la evaluación continua y al examen final, el alumno, para poder superar la asignatura, deberá obtener una calificación mínima de 3 puntos sobre un máximo de 10 en el examen final.

Peso porcentual del Examen Final:	40
Peso porcentual del resto de la evaluación:	60

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- DIAZ, E. Curso de Filosofía del Derecho, Marcial Pons, 1998
- DIAZ, E. Sociología y Filosofía del Derecho, Tecnos, 1984
- FERNÁNDEZ, E. Teoría de la justicia y derechos humanos, Debate, 1984
- FERNÁNDEZ, E. Estudios de Etica Jurídica., Debate, 1990
- GONZÁLEZ VICEN, F. Estudios de Filosofía del Derecho., Universidad de La Laguna, 1979
- PECES-BARBA, G. Introducción a la Filosofía del Derecho. , Debate, 1983
- PECES-BARBA, G.: Diez lecciones sobre Ética, Poder y Derecho, , Dykinson, 2010